

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan plazas para que las personas seleccionadas realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020 (BOJA núm. 47, de 7 de marzo).

En BOJA número 47, de 7 de marzo de 2024, se publica Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan plazas para que las personas seleccionadas realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.

Advertido error en el anexo de puestos publicado en la Web de Emplead@, en lo relativo a la relación de plazas vacantes ofertadas para que las personas aspirantes seleccionadas en la categoría profesional «Personal de Interpretación e Información», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en la citada página web.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a ampliar el plazo de presentación de petición de destino y documentación preceptiva, para todos aquellos aspirantes seleccionados en la mencionada categoría profesional que pudieran verse afectados por la presente corrección de errores, hasta el día 5 de abril de 2024.